

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8584 *PALCE, ACTIVIDADES Y GESTION S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARCAR ASOCIADOS S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 43.1 de la Ley 3/2009 se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada conjuntamente por Palce, Actividades y Gestión S.L. y Marcar Asociados S.L., el día 15 de Noviembre de 2021, se acordó aprobar por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Marcar Asociados S.L. por Palce, Actividades y Gestión S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser esta titular del 100% del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y de los balances de fusión, todos ellos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las compañías intervinientes, así como el Derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.- El administrador único de Palce, Actividades y Gestión S.L. D^a Elia Lopez Rodriguez, y el administrador único de Marcar Asociados S.L. D. Luis Pastrana Bote.

ID: A210068424-1